



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

“Sistema de cumplimiento a mandatos judiciales relativos a pensiones alimenticias de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México”

El responsable de recabar sus datos personales y cumplir con la finalidad del resguardo de la información y los datos personales proporcionados por las personas pensionadas, referente al trámite de cumplimiento a mandatos judiciales relativos a pensiones alimenticias, es la Dirección Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales, adscrita a la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien además determinará al personal autorizado para llevar a cabo el tratamiento de dichos datos personales, ubicados en Fray Servando Teresa de Mier 77, Tercer piso, Col. Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06800 Ciudad de México.

En atención a la naturaleza que en el ámbito de su competencia realiza la responsable citada, se realizan transferencias de los datos personales con el fin de coadyuvar y agilizar los trámites inherentes con los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y aquellas permitidas y contempladas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, debidamente fundadas y motivadas.

Destinatario	Finalidad genérica de la transmisión
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN Y REVOCACIÓN, DENUNCIAS Y EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO
ÓRGANOS DE CONTROL	PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS O DESARROLLO DE INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS
ÓRGANOS JURISDICCIONALES LOCALES Y FEDERALES	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS.
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS.



DATOS PERSONALES RECABADOS

Los datos personales son recabados en la Dirección Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales; por el personal designado por la persona titular de la Dirección Ejecutiva referida, para dar seguimiento al “Sistema de cumplimiento a mandatos judiciales relativos a pensiones alimenticias de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México de acuerdo al ámbito de sus facultades”. Los datos se podrán recabar para cumplir con las finalidades posteriormente descritas y de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México siendo los siguientes:

Identificativos:

- a) Nombre (s) y apellido (s) de personas pensionadas, dependientes económicos de las personas trabajadoras a quienes se le hace la retención de pensión alimenticia correspondiente.
- b) Teléfono particular de personas pensionadas.
- c) Domicilio particular de personas pensionadas. (Copia de comprobante de domicilio)
- d) Identificación oficial con fotografía para acreditación de personalidad por parte de las personas beneficiarias, misma que es devuelta al momento en que la exhibe.

FUNDAMENTO LEGAL

La Dirección Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales, se encuentra facultada para recabar los datos personales y otorgar el tratamiento respectivo a los mismos, con fundamento en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 7, 33, y 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 6 fracción XXII, 8, 21, 24 fracciones VIII, XIV y XXIII, 186 y 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 9, 23 fracción X, 25, 26 fracciones I y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 11, 16 y 27 fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en relación con lo dispuesto en la fracción XXI del artículo 110 y en la fracción IV del artículo 112 Bis del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como lo establecido en los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.



FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales recabados por parte de la Dirección Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales, serán utilizados con la finalidad de formar, administrar, procesar y controlar los expedientes para dar seguimiento y atención a órdenes de mandato judicial y pedimentos provenientes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, relacionados con obligaciones alimentarias, encaminadas específicamente a orientar a las beneficiarias a fin de que logren realizar el cobro respectivo, así como desahogos de diversos requerimientos judiciales a efecto de no incurrir en desacato judicial.

CONSENTIMIENTO DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

El consentimiento del titular podrá manifestarse de forma expresa o tácita. Por regla general, para todo tratamiento de datos personales que se efectúe será válido el consentimiento tácito, salvo que una ley exija al responsable que la voluntad del titular se manifieste de manera expresa.

Tácito: Será el que resulte de los hechos o de actos que lo presupongan o que autoricen a presumirlos; lo que ocurre al proporcionar sus datos de manera voluntaria, al momento de asentar o proporcionar sus datos en los formatos respectivos y entregar documentos al personal, los que son indispensables en original y copia, cabe precisar qué respecto a la identificación oficial, la misma se devolverá en el acto, previo cotejo.

Expreso: Se manifiesta verbalmente, por escrito o signos inequívocos.

Las personas servidoras públicas encargadas de realizar el tratamiento de los Datos Personales, bajo los términos del presente Sistema, recabarán los datos, tomando en consideración las formas de consentimiento explicadas con anterioridad, contenidas en el presente aviso de privacidad, los que son acordes con las facultades y competencia del área.

Excepción: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, cuando por disposición de la ley así lo disponga, en ningún caso, podrán contravenirla.



CICLO DE VIDA DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados de conformidad con la Ley de Archivos de la Ciudad de México, así como demás normatividad aplicable y vigente, tienen un período por el que se resguardan, acorde con la finalidad que se mencionó con anterioridad, los cuales tendrán un ciclo de vida de 1 a 5 años.

SOPORTES EN LOS QUE SE CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES

Se utilizan como soportes para el tratamiento de sus datos personales, los contenidos en el “Sistema de cumplimiento a mandatos judiciales relativos a pensiones alimenticias de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México de acuerdo al ámbito de sus facultades”; es decir en los expedientes físicos de las personas pensionadas, creando así un historial y un seguimiento a los mandatos judiciales relativos a pensiones alimenticias.

En atención a la naturaleza del sistema, se informa que sus datos pueden ser transferidos fuera de la Secretaría de Administración y Finanzas a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, así como a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Siempre respetando los principios y normas establecidas por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, debidamente fundadas y motivadas.

DERECHOS ARCO QUÉ SON Y CÓMO SE EJERCEN

¿Qué son?

Los Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) son derechos que garantizan al ciudadano el control de sus datos personales; los cuales, sólo podrán ser ejercidos por el titular de los mismos; por lo que, será requisito indispensable que se acredite la personalidad del solicitante o de su representante legal.

¿Cómo se ejercen?

Usted puede ejercer los Derechos ARCO con relación al tratamiento de sus datos personales, proporcionados a la Dirección Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales, así como la revocación o negativa de su consentimiento a través de los siguientes medios:



A) Ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, de la siguiente forma:

- Presencial con domicilio en Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, Ciudad de México.
- Por correo electrónico: ut@finanzas.cdmx.gob.mx.

B) Ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF):

- Presencial, con domicilio en La Morena número 865, colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.
- Correo electrónico datos.personales@infodf.org.mx.
- Consulta en la página oficial www.infodf.org.mx; TEL-INFO al teléfono 5556392051, 5556364636; a través de la Plataforma Nacional e Transparencia ingrese a: www.plataformadetransparencia.org.mx

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En caso de duda o aclaración favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, Ciudad de México, en el horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 am a 15:00 pm, teléfono 5345-80000, ext. 1384 y 1599.

DIFUSIÓN DEL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso y su contenido está accesible a su disposición para su consulta en la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, en <http://transparencia.finanzas.cdmx.gob.mx/>, en la sección MIS DATOS EN FINANZAS, apartado de Sistema de Datos Personales, y en el acceso directo a la página: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/OIP/index.php/Datos_Personales

En atención a la naturaleza del tratamiento de los datos personales en el presente sistema, con independencia de que el presente aviso se encuentre visible en la página oficial del Portal de



Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, así mismo se proporcionará este aviso conforme a situaciones específicas de cada Titular para que puedan en todo momento leerlo, conocerlo, escucharlo y percibirlo.

MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

Las modificaciones que se efectúan se pondrán a disposición del público en general a través de los medios de difusión como: página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la sección MIS DATOS EN FINANZAS, apartado de Sistemas de Datos Personales de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas y en el acceso directo en: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/OIP/index.php/Datos_Personales

Fecha de última actualización: 22 diciembre 2021.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA